



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Dirección General de Justicia
y Libertad Religiosa

REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

Registro N° **140-2020-JUS/RER**

CERTIFICADO

La Directora General de Justicia y Libertad Religiosa, certifica que la Entidad Religiosa:

“SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ISRAELITA SEFARADI”

Se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Religiosas de la Dirección de Asuntos Interconfesionales, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N°137-2020-JUS/DGJLR.

La inscripción se realiza de conformidad con la Ley N°29635, Ley de Libertad Religiosa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°006-2016-JUS, correspondiéndole el Registro N°140-2020-JUS/RER, con una vigencia de tres (3) años, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento.

Miraflores, 30 de noviembre de 2020.

Tatiana Irene Mendieta Barrera
Directora General de Justicia y Libertad Religiosa